

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 071

FECHA: 14 de julio de 2023

ITEM	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	FECHA REGISTRO
01	763064089001-2020-00014-00	PERTENENCIA	FABIO MORALES		SEÑALA FECHA	13-JULIO-2023
02	763064089001-2022-00269-00	VERBAL SUMARIO	NATALY LOAIZA	-----	SEÑALA FECHA	13-JULIO-2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana', with a horizontal line underneath.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA